Pereira, Diciembre 23 de 2024

PER3852-061-2024

Señores,
INCOL S.A.
Atte.: Dr. EDWIN ANDRÉS CHÁVES ORTEGA
Representante legal
Atte.: ING. JORGE IVÁN MARULANDA HINCAPIE
Director de Interventoría
E-mail: obrasalcaldiapereira24@gmail.com
Pereira - Risaralda

Referencia.: Contrato de Obra N° 3852-2024 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTE DE ACCESO AL I.E. HUGO ANGEL JARAMILLO, SECTOR DE LA QUEBRADA LA DULCERA EN LA URBANIZACIÓN CAMINOS DE MARAYA Y SECTOR EN LA URBANIZACIÓN OLIVAR DE LOS VIENTOS ETAPA II DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CONFORME A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA SEGÚN DECRETO NO. 000883 DEL 08 DE MAYO DE 2024".

Asunto: Solicitud de Prórroga N° 3 al plazo de ejecución del contrato de obra N° 3852-2024.

Saludos cordiales,

Con relación al Contrato de la referencia cuyo objeto es *"Construcción de la obra de protección, mitigación y de obras complementarias en puente de acceso al I.E Hugo ángel Jaramillo, sector de la quebrada la dulcera en la urbanización caminos de maraya y sector en la urbanización olivar de los vientos etapa II del municipio de Pereira conforme a la declaratoria de calamidad pública según decreto No 000883 del 08 de mayo de 2024"* se presenta solicitud de PRÓRROGA N° 3 al plazo de ejecución, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Primero: El Contrato de Obra referenciado, presenta las siguientes fechas:

Plazo de ejecución:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **CINCO (5) MESES** contados a partir de la designación del contratista por parte del Municipio de Pereira a través del Secretario de Infraestructura, sin exceder el 31 de diciembre de 2024. Igualmente estará sujeto a lo contenido en el Decreto de calamidad pública **N° 000883 de 08 de mayo del 2024** *"Por medio del cual se declara la Calamidad Pública por las temporadas de lluvias en el Municipio de Pereira".*
Fecha de designación:	12/06/2024
Fecha de Inicio SECOP II:	22/08/2024

Fecha de Terminación inicial:	11/11/2024
Prórroga No. 1	UN MES
Fecha de Terminación actual:	11/12/2024
Prorroga No. 2	20 días
Fecha terminación prorroga No. 2	31/12/2024

Segundo: El alcance del contrato de obra, presenta los siguientes tres (3) frentes de trabajo:

1. *Obra de protección, mitigación y de obras complementarias en la* ***urbanización Olivar de los Vientos Etapa II***
2. *Obra de protección, mitigación y de obras complementarias en* ***Puente de acceso al I.E Hugo ángel Jaramillo***
3. *Obra de protección, mitigación y de obras complementarias en sector de la* ***quebrada la dulcera en la urbanización Caminos de Maraya***

Tercero: Durante la temporada decembrina, las empresas proveedoras de materiales (cemento, agregados, acero, soldadura, elementos de protección, etc…) necesarios para la ejecución de las obras, realizan cierres por vacaciones colectivas, actualización de inventarios y cierres contables; lo que genera un limitado suministro de materiales hasta mediados del mes de enero de 2025, cuando comienzan nuevamente a normalizarse.

Cuarto: La mayor dificultad presentada para dar continuidad a las labores de trabajo en el ***sector de la quebrada la dulcera en la urbanización Caminos de Maraya,*** se debe a que en el momento en que ocurre una precipitación, por mínima que esta sea, el caudal de la quebrada aumenta considerablemente, por lo cual, las actividades deben ser detenidas hasta que la profesional de Seguridad y Salud en el trabajo determine que el sitio de trabajo se encuentra en condiciones óptimas y no se vea afectada la integridad de los trabajadores. Por lo general, este proceso puede durar entre 3 y 4 horas después de la finalización de la precipitación.

	
Condiciones normales	Condiciones cuando se presentan precipitaciones

Quinto: Por tratarse de una obra para la estabilización de taludes, y mitigación del riesgo de remoción en masa, en la ***urbanización Olivar de los Vientos Etapa II***, se presentan constantemente en los diferentes puntos del talud desprendimientos de material que afectan las actividades que se ejecutan en la zona intervenida.



Desprendimientos del talud durante la ejecución de actividades

Sexto: Para el frente de trabajo que comprende la obra de protección, mitigación y de obras complementarias en ***Puente de acceso al I.E Hugo ángel Jaramillo***, se presentan en particular, las siguientes dificultades en la ejecución:

- Al localizar las obras en campo se evidencia que existen dos (2) postes de energía que ocupan espacio necesario para el avance de la construcción, impidiendo la excavación de una de las vigas cabezales que soportan la estructura del puente.

- Al localizar las obras en campo se evidencia que existe una tubería de agua potable soportada por una cercha metálica, que ocupa un espacio necesario para el avance de la construcción, impidiendo la excavación de una de las vigas cabezales que soportan la estructura del puente.

Situaciones que requieren de gestiones ante diferentes entes particulares para cada caso, los cuales se encuentran en trámite, por lo que, hasta tanto no se resuelvan, limitan la ejecución de las actividades en esta obra.

Solicitud

Considerando las situaciones expuestas, solicitamos de manera respetuosa se conceda Prórroga N° 3 al plazo del Contrato de Obra, por el término de **UN (1) MES** contado a partir del 1 de enero de 2025 hasta el **31 de enero de 2025** a fin de contar con el tiempo requerido para que las situaciones enunciadas anteriormente puedan resolverse.

Agradezco su amable colaboración.

Atentamente,

JUANA VALENTINA SUÁREZ QUINTANA
Representante Legal
ING CIVILES ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.A.S

PROYECTÓ: AMP
REVISÓ: JFSD

ANEXOS:

1. Programación (Hasta 31 Ene 2025) Obras de Emergencia Ctto 3852-2024 (2 Folios)

(6) 34461
42-85 Sect
acturacion